



267871

267871

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " MEJORAS EN MECANISMOS

PARA EL CAMBIO AUTOMATICO DE LAS CINTAS EN MAQUINAS DE

ESCRIBIR "

a favor de

IMPERIAL ESPAÑOLA. S. A.

domiciliado en EIBAR (Guipúzcoa)

INVENTOR: Don Pedro de Arieta-Araunabeña Ruiz, de nacionalidad española.



207871

5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en los mecanismos para el cambio automático de las cintas en máquinas de escribir.

10 Hasta la fecha, el cambio automático de la cinta en las máquinas de escribir, era conseguido generalmente por medio de complicados mecanismos realizados a base de piezas mecanizadas de elevado coste de fabricacion y complejo ajuste. En contraposición a estos defectos apuntados, el mecanismo cuya patente se solicita, efectúa dicho cambio rápida, sencilla y limpiamente con solo cinco piezas a las que en el curso de esta Memoria denominaremos.:

Brazo de cambio

Eje del brazo de cambio

Muelle de cambio

15 Remache fijo

Remache móvil.

20 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos, que se acompañan para una mejor comprensión del invento, y a base de los cuales se expone la estructura del mecanismo cambiador automático al propio tiempo que su funcionamiento.

25 En dichos dibujos, se han representado las dos posiciones que para realizar el cambio de la cinta toman los componentes de este mecanismo cuya función principal la determina el muelle de forma semi-circular -3-.

30 Cuando despues de haber escrito cierto tiempo, la cinta llega a



7877

5 su final, presiona el extremo -A- del brazo de cambio -1- haciendo girar al mismo sobre el tornillo-eje del brazo de cambio -2-, actuando entonces el muelle -3- que gira sobre los remaches fijo -4- y móvil -5- logrando la posición necesaria para soltar la cinta (fig. 1*), o sea con los gatillos -6- y -7- fuera del alcance de la rueda dentada -8-.

10 Por todo lo expuesto y sin necesidad de mayores consideraciones, se comprenden las interesantes ventajas que se derivan del mecanismo descrito, el cual y a su sencillez de ejecución une la ventaja de su fácil montaje; cualidades éstas que redundan en un mejor funcionamiento y en un coste más reducido.

15 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1*.- MEJORAS EN MECANISMOS PARA EL CAMBIO AUTOMATICO DE LAS CINTAS EN MAQUINAS DE ESCRIBIR, caracterizadas porque, cuando después de haber escrito cierto tiempo, la cinta llega a su final, presiona el extremo de un brazo de cambio haciéndole girar sobre un tornillo-eje actuando entonces un muelle de forma semicircular que gira sobre un remache fijo y otro móvil hasta lograr la posición necesaria para soltar la cinta, que se adquiere al dejar a dos gatillos fuera del alcance de una rueda dentada.

25 2*.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

30 " MEJORAS EN MECANISMOS PARA EL CAMBIO AUTOMATICO DE LAS CINTAS



267871

EN MAQUINAS DE ESCRIBIR ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 2 de Junio de 1961

ALFONSO UNGRIA

"
[Handwritten signature]



Fig. 1ª

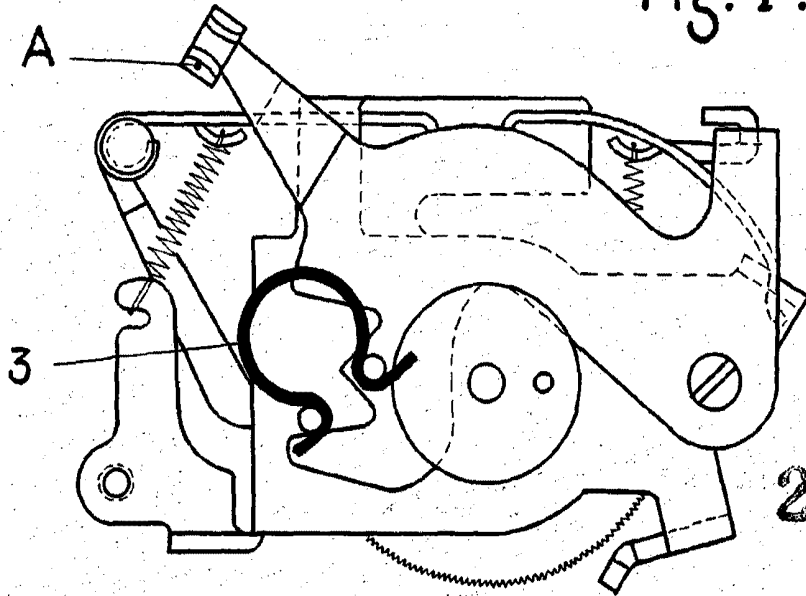
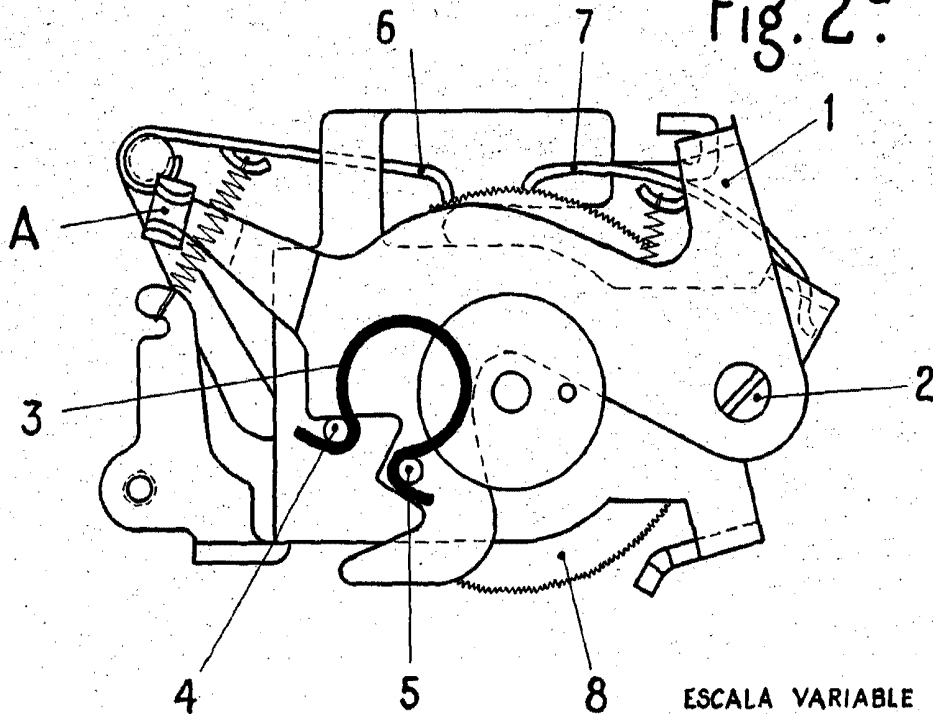


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid 2 de Junio de 1967.

ALFONSO UNGRIA
P.P.